

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



TERCER ANIVERSARIO.

D. ANGEL SANTIAGO ORTS Y TORRALBA

Falleció el día 14 de Agosto de 1883 á la una
y cuarto de la mañana.

Todas las misas que se celebren de media en media hora en el templo de la Merced, el día 14 del actual, serán aplicadas en sufragio del alma de este inolvidable hijo, (q. e. p. d.), estando también la Vela y Alumbrado en memoria suya.

Sus resignados padres suplican á sus amigos tengan á bien encomendar á nuestro buen Dios el alma de este hijo tan querido.

R. I. P.

GUERRA A LAS CALENTURAS. Salud á los enfermos.

LAS

PILDORAS DE LA FUENSANTA

Y EL

ELIXIR FARRÁN

CURAN LAS

CALENTURAS

REMEDIOS SEGUROS.

FARMACIA CATALANA,

PLAZA DE SAN JULIAN,

MURCIA. 25-6

BAÑOS DE VERDOLAY GRAN HOTEL Y RESTAURANT, Á CARGO DE Amat y Orozco.

Los dueños de este establecimiento no han omitido gasto ni sacrificio alguno para proporcionarles, al que nos honre con su visita, todas cuantas comodidades desee: á más del establecimiento habrá merenderos en la falda de este pintoresco monte, en los cuales se servirá todo lo que las familias deseen, á precios módicos ó por lista. Servicio día y noche, los domingos y días festivos. Habrá fuegos artificiales.

Mesa de villar, ajedrez y otros entretenimientos. Una tienda surtida para todo lo que se desee. Al Verdolay, al Verdolay por 30 céntimos.

CALENTURAS, TERCIANAS, CUARTANAS Y DIARIAS,

por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Pildoras Febrífugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 2

FRENTE AL CAFÉ DE ORIENTE.

En el establecimiento titulado EL RIO DE LA PLATA, calle del Príncipe Alfonso, núm. 34, se concluye de recibir un surtido de sombreros de paja fina para señoritas y niñas de todas edades.

Para poder apreciar el esquisito gusto con que están adornados, rogamos al público pasen á verlos y á la vez quedarán admirados de su grande baratura.

Dicho surtido de sombreros es una realización por cuenta de una casa de Madrid.

También hay dispuestas para la venta 3000 piezas de lienzo para sábanas á 1 y medio reales vara, y lienzo ancho á real vara.

Un gran surtido en percales, á real vara.

Cien piezas de cretonas á real y medio vara.

Guingas de Málaga á real y medio.

Un gran surtido en telas de pantalon á real y medio; pañuelos de Escocia á medio real cada uno; muselinas á real y medio vara, tela para colchones de matrimonio 7/4 á 4 reales vara; un gran surtido en cretonas de Romero y Casas á real y medio; medias para niños á 10 céntimos cada par; telas de catre superiores á 25 reales, y un millón de artículos á precios sumamente baratos. 8-1

LO DEL DIA.

Aclaracion.

En la reseña que hicimos ayer de la sesion del ayuntamiento no expresamos con claridad lo que acordó la corporacion respecto á terrenos, cuya propiedad, arrendamiento ó usufructo se pedía para yeseras.

Habia dos solicitudes pidiendo terrenos montuosos para su explotacion. Una de ellas la habia informado la comision favorablemente, ó sea concediendo al solicitante el usufructo de siete hectáreas, mediante el cánon de 35 pesetas: dada cuenta de dicho informe, el ayuntamiento por mayoría votó en contra, negó la concesion.

Después se leyó otro dictámen de la misma comision en otra semejante solicitud, cuyo informe era negativo; y el ayuntamiento, lógicamente, lo aprobó, pues habiendo rechazado el otro tenia que aprobar este.

Es decir que el ayuntamiento ha tenido un mismo criterio en las dos peticiones; quien las ha informado de distinto modo ha sido la Comision.

Nosotros hubiéramos votado con el ayuntamiento, porque lo contrario es conceder un privilegio, y como tal, odioso, de lo que es en la actualidad de aprovechamiento comun.

Todas esas salidas y ensanches de pueblos como Aljezares, la Alberca, el Palmar, Espinardo, Cabezo, Monteagudo y otros, con los terrenos que no estan en las reconocidas propiedades particulares, son del comun de vecinos; y á ellos va el que quiere, como viene sucediendo hace muchísimo tiempo, á hacer piedra, yeso, láguena, arena, etc. sin más limitacion que la natural, ó sea que nadie se aproveche del trabajo hecho por otro.

Si el ayuntamiento concediese en usufructo, ó como quiera que fuese, un terreno tan extenso como el de siete ó mas hectáreas, además de expedir un título de cuasi-propiedad, de privilegiar á uno en daño de otros, se expondría seguramente á cuestiones litigiosas, que acaso las perdiera y tuviera que indemnizar.

En una de las peticiones negadas, segun hemos oido decir, se pedía el privilegio de explotar ó usufructuar casi todas las inmediaciones de Aljezares, cuyos terrenos, antes que cualquier otra necesidad, tienen que llenar la del natural ensanche de los pueblos.

Del usufructo público y comun de esas sierras vecinas viven hoy muchas personas con la preparacion y acarreo de materiales gratuitos de edificacion; no hay, por tanto, que abrir la puerta á los privilegios, ni á las ambiciones particulares, que perjudicarían á todos y trascenderían á muchos intereses.

Question terminada.

El Sr. Z. contesta en «La Paz» por el Sr. Lumeras á lo dicho en nuestro periódico por el Sr. X. Sin que se ofenda el Sr. Z. hemos de decirle que no queremos prolongar con él una cuestion que habiamos suscitado al Sr. Lumeras por ser él quien es, y no por otra cosa. Si el estado de quietismo y reposo á que se ha entregado nuestro amigo Sr. Lumeras no le permite seguir la insignificante polémica que con él teniamos, ya, por otra parte, agotada; lo dejaremos para mejor ocasion.

Hemos de consignar, sin embargo, que el Sr. Z. contesta muy bien á los distingos del Sr. X. Solo extrañamos en Z. que califique de poco corteses los términos de confianza en que se ha planteado medio en broma, apesar de su fondo, una cuestion, que aquí en EL DIARIO, no tenia otro objeto que dar pié al Sr. Lumeras para que liciera sus dotes de polemista. Por lo que... no hay caso.

Así nos lo dice nuestro amigo X.; y nosotros por nuestra parte estamos conformes con él. Cuando entre pregunta y respuesta, trascurren quince días, no hay cuestion periódica posible.

Audiencia.

El procesado en la causa que ayer se vió en la Audiencia lo estaba por el delito de atentado á la autoridad, representada por el alcalde de barrio de San Juan Luis Illan. En este concepto el fiscal tenía pedida para el reo la pena de tres años y seis meses de prision correccional; pero no apareciendo de las declaraciones de los testigos en el juicio de ayer, las causas que justificaran la primitiva calificación; el Sr. Callejas, que ayer representó el ministerio público, consideró el hecho de mera resistencia ó desobediencia, comprendido en el art. 265 del código, y en tal concepto pidió que al procesado José Antonio Alonso se le impusiera la multa de 125 pesetas. El abogado defensor Sr. Casaldueiro pidió la libre absolucion de su defendido.

Cesantías.

La racha de estas ha caido estos días sobre el cuerpo de orden público, en el que han despachado á varios cabos y agentes que tenían condiciones para esos destinos y que los venían desempeñando hace muchos años.

Luego nos quejamos de tener mala policía, cuando ni aun en esos miserables destinos en que los hombres se comprometen y adquieren enemistades y ódios de las gentes de mal vivir, se les deja el pedazo de pan de sus familias.

Así decía una vez, sensata aunque cobardemente, un agente de policía: —Guardia,—le dijo una mujer—vaya Vd. allí que hay dos hombres que se van á matar.

A lo que él contestó:

—Por mi parte que se maten; á mí me van á quitar mañana.

¿A dónde vamos á parar?

Se ha dicho que los terrenos detentados en Totana ascienden á catorce millones.

¡Buena breva! ¡Qué bien le vendría al Estado ese ingreso!

Pero como el tío Paco el de la Rebaja parece que tiene que intervenir en todo, también echará en esto el hombre su tanteo.

Por lo pronto, segun leemos en un comunicado que publica «El Diario de Lorca», para formar esa millonada, se ha denunciado, en Totana, el radio y el extraradio del pueblo, lo cultivado y lo inculto, sierras y montes, huertos y secanos. Y después de esto se ha señalado un día á cada dueño de lo que se supone detentado para que se presenten en las respectivas fincas con sus títulos de propiedad, que no han de ser ni particiones, ni hijuelas, ni informes posesorios; advirtiéndoseles en la cita-

cion que caso de no presentarse, se incautará el comisionado de la finca.

Nos parecen todos estos procedimientos muy expuestos á abusos, porque... porque...

Pero de esto hablaremos otro dia con mas datos.

LA GIMNASIA EN GRECIA.

A Grecia, cuna y origen de la moderna civilizacion, donde iban á estudiar todos los artistas del mundo, á esta nacion le cupo la gloria de ser la primera que cultivara el arte gimnástico.

El estado de la ciudad justificaba aquellos versos de Lisipo: «Quien no desea ver á Atenas es un insensato: lo es igualmente quien la vé y no la admira; y es mas insensato quien despues de haberla visto y admirado la abandona.»

Las artes y la poesia se alimentaron en aquel manantial de grandeza y hermosura.

La idea de hacer de la diversion una educacion intelectual, y de convertir los placeres sociales en deleites de la mente, hizo unir muy en breve á los ejercicios corporales, la música, la poesia, la lectura; y mientras Alcibiades conducía en un dia siete carros, Pitágoras y Platon disputaban entre los luchadores; los príncipes de países lejanos mandaban sus caballos para que disputasen el premio de la carrera; escultores y pintores exponian al juicio público estatuas y cuadros que los modernos admiran sin lograr imitarlas; Herodoto leía en estos juegos sus historias y Empédocles su poema de las purificaciones; en ellos Corina la menor arrebató á Píndaro los laureles en el certámen vocal; Esquilo, Sófoles, Enrípides representaban en ellos sus trilogías; los hombres magnánimos gozaban de su gloria; Temístocles cogió allí su más dulce recompensa, y Platon gustó anticipadamente la inmortalidad.

El génio no es quizá otra cosa que el resultado de una correlacion íntima en el equilibrio de las fuerzas físicas y el de las intelectuales, es sin duda la armonía perfecta de todas nuestras facultades. Así lo comprendieron los griegos, y sus gimnasios eran los recintos privilegiados donde se encontraban reunidas las salas espaciosas donde se ejercitaba el cuerpo y las escuelas á las que acudia la juventud para formar su entendimiento. Al lado del gimnasiarca presidian los rectores y los filósofos; y despues de los ejercicios del disco, del pujilato ó del salto se iban á escuchar á Sócrates, Platon, Genofonte é Isócrates.

Los griegos tenian la creencia que los primeros elementos de gimnasia se le debian á Esculapio. Como este magnífico ejercicio les habia dado las fuerzas físicas creyeron que este maravilloso descubrimiento solo les está reservado á los dioses y más de mil ochocientos templos fueron levantados á su memoria.

Dividian la gimnasia en tres clases:

- 1.^a Gimnasia militar.
- 2.^a Gimnasia médica.
- 3.^a Gimnasia atlética.

Los ejercicios en la gimnasia militar eran la carrera á pié ó en carro, la lucha, el salto, el arco, la jabali-

na, el pujilato y todo lo que podia concurrir á la defensa y al ataque.

Heródico, famoso médico de aquellos tiempos, observó que todos los jóvenes que asistian á los gimnasios, adquirian una robustez extraordinaria y que los más débiles, al cabo de algun tiempo, se fortificaban.

El mismo, encontrándose tísico eligió de entre los ejercicios los más convenientes para su estado delicado y consiguió curarse completamente.

Los ejercicios que constituian la gimnasia médica eran la carrera á caballo, el paseo, la pelota, el baile, los baños y las unciones.

El arte de curar se refugió en los gimnasios, pero no en la forma en que la aplicó Heródico, sino regenerada por un génio, Hipócrates; concibió las ventajas que se podian obtener de la aplicacion de los ejercicios gimnásticos á los cuerpos raquíticos ó debilitados por los excesos. Comprendió los defectos del sistema de Heródico, reunió las partes más útiles y sanas y con todo esto formó un cuerpo de doctrina admirable.

La tercera clase de gimnasia era la atlética. Los que se dedicaban al estudio de los ejercicios atléticos, eran jóvenes que deseaban lucirse en las fiestas nacionales. Sus costumbres y reputacion debian ser buenas; antes de admitirlos en la clase de atletas, se informaban de su nombre, de su nacimiento y de su vida. Si era representable, no podian pertenecer á la corporacion de atletas. Ejercitábanse en el pujilato, en la lucha, en la carrera á pié y en carro, en el pancracio y en la palestra.

Al atleta vencedor se le tenia toda clase de consideraciones: se llevaba ese triunfo, se inscribia su nombre en los templos, le cantaban los poetas, se le erigian estatuas y recibia una pension por el Estado.

Tres eran los gimnasios que habia en Atenas: El de la Academia, el del Liceo y el Cinosarge.

Los gimnasios eran edificios grandísimos rodeados de jardines.

He aquí la descripcion de un gimnasio, tomada de los Viajes de Anacarsis.

La entrada era un patio cuadrado. Estaba rodeada de pórticos y de edificios. Tres de sus lados eran salas espaciosas guarnecidas de asientos donde los filósofos, los rectores y los sofistas reunian á sus discípulos. En el cuarto lado se hallaban piezas para los baños y otros usos del gimnasio.

De este patio pasábase á un recinto igualmente cuadrado. Algunos plátanos sombreaban su centro. En tres de sus lados se encontraban pórticos. El pórtico que miraba al norte era de doble fila de columnas para garantir del sol del estío á los que allí paseaban: el opuesto se llamaba xyste. En la longitud del terreno que este último ocupaba, se habia concertado, en medio, una especie de camino hondo de doce pies de latitud y sobre cerca de dos de profundidad. Allí era donde al abrigo de las injurias del tiempo, separados de los espectadores que se colocan sobre las fajas de corales, los jóvenes alumnos se ejercitaban. Mas allá del xyste habia un estadio para la carrera á pié.

Un magistrado, con el título de gimnasiarca presidia los diferentes gimnasios de Atenas. Su cargo era anual, y se le confería por la asamblea ge-

neral de la nacion. Bajo su autoridad funcionaban varios oficiales, tales como el pedetrofo y otros aun, encargados de conservar el buen orden entre los alumnos y discípulos en diferentes ejercicios. Distinguianse allí sobre todo diez sofronistas, con el cargo de velar más especialmente sobre las costumbres.

El ejercicio fué el secreto de las victorias del pueblo griego. El gimnasio la escuela donde salieron tantos génios y tantos héroes para deslumbrar á la posteridad.

Aquellos filósofos habian comprendido que la soberanía y la libertad de un pueblo estaba en el desarrollo de las fuerzas físicas.

En las leyes griegas existía esta prohibicion: «Los esclavos estan excluidos de los gimnasios.»

Esta ley terrible significaba lo siguiente: Inaccion, pereza, enervacion para quien debe permanecer esclavo.

Movimiento, ejercicio, trabajo, para el que quiere el mando, la libertad y la gloria.

FRANCISCO M. GIMENEZ.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Entre las sensibles desgracias que tenemos que lamentar en estos dias se halla la del apreciable joven don José Perez, hijo de nuestro buen amigo Manuel que falleció ayer víctima de un accidente desgraciado.

—En la mañana de ayer fué hallado en la muralla de tierra, el cadáver de un joven decentemente vestido, que sin duda fué víctima de un suicidio.

El juzgado de instrucción acudió al lugar del siniestro levantando el cadáver que fué conducido al Santo Hospital de Caridad.

—De la corrida extraordinaria del día 10, hace «El Eco» el siguiente resumen:

«La corrida como nos figurábamos ha resultado una castaña de las pilongas.

El ganado superior para la labranza y para quitar la aficion al verbo.

Los caballeros, ó mejor dicho el caballero D. José Rodriguez, se portó bien, montando con mucha maestría y revelando que conoce lo que son los toros. Su hermano D. Tomás ha pagado bien cara su torpeza, pues tras del porrazo que fué de primera, vió morir su yegua, que por sus trazas era muy apropiada para esta clase de suertes.

El Gallo tocando el arpa en la cogida del caballero D. Tomás, pues á no ser porque el toro no hizo por él, lo hubiera hecho polvo á corná limpia, por haberlo dejado solo con su desgracia. Con la muleta bien en el quinto de la tarde. Con el estoque muy mediano, por no haber aprovechado más. Dirigiendo la lidia, malamente. En palos bien.

Joseito, más vale callar.

Los picadores ninguno bueno.

De los banderilleros Salerí.

Los servicios muy malos.

La presidencia muy bien, sobre todo multando al Jaro.»

LORCA.

El municipio ha acordado abonar la cantidad que reclama el teniente coronel primer jefe del batallon de Depósito de Murcia.

TOTANA.

Parece ser que cierto comisionado, nombrado ó llamado ad-hoc, formuló una denuncia comprendiendo en ella á rio revuelto,—para mayor ganancia de pescadores—los montes y llanos, huertos y prados de Aledo y Totana, desde el Morron de Espuña hasta las paredes de la última villa, manifestando que esos terrenos pertenecen á los propios del pueblo y vienen detentados por infinidad de particulares quienes han roturado y cultivan gran porcion de tierras de las que muchas, se dice tambien, estan plantadas de naranjos y frutas.

Inmediatamente que recibieron esa, que llamaremos deplorable y traidora delacion, los señores Ministros de Hacienda, Director del ramo y Administrador de la provincia, procedieron cada uno en su esfera, á tratar de corregir *tamaño abuso* y se han expedido órdenes que á no verse no se creerian.

Muy descuidados se hallaban los tranquilos y legítimos poseedores de las fincas enclavadas en ese dilatado espacio, cuando de repente se personó una comision en Totana, cuyo cometido puede comprenderse por el siguiente oficio que uno de los denunciados recibió el 28 del próximo pasado mes.

«Evacuando órdenes de la administración principal de propiedades y derechos del Estado en esta provincia, se cita á V. por medio de la presente, para que el dia 29 de los corrientes y hora de las 6 de la mañana, acompañado de los títulos que justifiquen su derecho se persone en su hacienda enclavada en término municipal de esta villa y pago de Mortí. De no comparecer V., esta comision se verá en la necesidad de *encautarse de la finca* como así está mandado por la superioridad.—Dios guarde á V. muchos años.—Totana 27 de Julio de 1886.—El comisionado.—Está firmado.»

No vaya V. á creerse que ese oficio se refiere al Africa ó al Indostan: yo le aseguro á V. que se trata de España y que el suceso sucede á cuatro leguas de esta ciudad.

Calcule V. el efecto que semejante comunicacion produciría en el interesado, puesto que ningun aviso, privado ni oficial ni noticia alguna preparatoria se ha tenido de un asunto tan grave y trascendental.

Debo manifestarle que el comisionado que firma no ha hecho otra cosa que cumplir con un penoso deber, y que su comportamiento no ofrece motivo alguno de queja.

Pero lo más bonito y sorprendente del caso es, que en las órdenes superiores pasadas al comisionado se le previene, si yo no he leído mal, que no acepte como títulos de las informaciones posesorias las particiones ni las hijuelas. ¿Querrá V. decirme, Sr. Director, qué títulos han de presentarse? Yo presumo que se pretenda la exhibicion de la cláusula testamentaria del *descamisado* Adam por la cual á cada uno de sus futuros hijos legara nuestro divinalmente creado projenitor la parte alicuota que en este miserable mundo habia de corresponderle.

Los terrenos de que tratamos se dice que pertenecen á los bienes de propios, y la parte *ocupada* viene estándolo, cuarenta, cincuenta, ciento

y mas años, con títulos arreglados á derecho, segun las épocas, transmitiéndose en la misma forma, pagándose las tributaciones, etc., etc., y me parece que para privar á sus poseedores de esos bienes no es bastante y legal procedimiento el señalarles súbitamente un día y una hora (por que sí) para que presenten sus papeles, cuyo valor ha de apreciar cualquier empleado, por muy perito que sea, con facultades para que si nó los estima buenos, decida como juez y parte, la incautación ó *anección* indicada.—De una carta suscrita por D. Manuel Barberán.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 11.

Temperatura mínima, 19'4.—Máxima sombra, 33'0.—Solar, 46'3.—Media, 26'2.

Presión á las nueve de la mañana, 754'9.—A las 3 de la tarde, 754'0.—Media, 754'5.

Humedad á las nueve de la mañana, 72'.—A las tres de la tarde, 56'.—Media, 64'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma E.; por la tarde, viento del mismo rumbo.

Estado del cielo: por la mañana despejado; por la tarde, despejado con cúmulos á N.E.

Evaporación del día anterior, 9'1 mm.

CORRESPONDENCIA

Madrid 10 de Agosto de 1886.

S. M. la Reina ha firmado ya todos los decretos de la combinación de magistrados, de que dimos cuenta ayer. Ascienden entre todos á 40, y no se publicarán en la «Gaceta» hasta el jueves próximo, en que estará ya de regreso en esta corte el subsecretario de Gracia y Justicia.

—En el discurso que el Sr. Portuondo hizo el otro día en Barcelona, habia un párrafo que ha disgustado mucho á los posibilistas. El párrafo dice de este modo:

«Para dolor nuestro hay una agrupación que se llama republicana no sé si con razon; pero afirmo sin sentido democrático, una agrupación que, por sus procedimientos, no parece democrática...»

A lo cual ha replicado «La Publicidad», que es órgano allí de los posibilistas:

«Por supuesto, que en estas declaraciones vemos nosotros, la confirmación de que la coalición se hizo exclusivamente para consolidar el derecho á decir desvergüenzas del posibilismo.

Los posibilistas distinguíamos hasta ahora entre los zorrillistas que creíamos serios y los zorrillistas que gritan y alborotan.

A aquellos los hemos tratado siempre con respeto: á estos como se merecen.

Hacíamos siempre la distinción entre la cabeza y la cola.

Mas por lo visto, el Sr. Portuondo es todo cola.»

—«El Imparcial» publica este telegrama de París, referente al ferrocarril de Canfranc:

«París 9.—Ha presado á informe del Consejo de Estado el expediente relativo á la línea de Canfranc.

Freycinet, Boulanger y otro ministro aceptan el proyecto, pero Car-

not se opone temiendo los gastos que puede ocasionar la construcción de la línea.

Me han asegurado que dicho proyecto se aprobaría si las Cortes estuvieran reunidas.»

—Gayarre ha hecho construir á su espensa en el Roncal un juego de pelota, que le ha costado 9.000 duros, regalándolo á sus jóvenes paisanos para que puedan ejercitarse en el juego preferido de los navarros.

NOTICIAS LOCALES.

El director de la cárcel de esta ciudad ha puesto en conocimiento nuevamente del juzgado de San Juan que al practicar un segundo reconocimiento en los subterráneos del edificio, se ha encontrado una tronera en la pared mal tapada con ladrillos, por la cual penetró un preso y halló una cuerda nueva, de unas tres varas y un palo ó astil de azada, liados ambos objetos en un delantal de zaraza con cuadros blancos. Al mismo tiempo llama la atención sobre la necesidad de que se tapie dicha tronera para evitar cualquier intento de fuga.

El descubrimiento de estos objetos hace sospechar algo misterioso que aquel celoso alcaide trata de investigar.

Entre los nuevos concejales de Cartagena tenemos dos queridos amigos á quienes felicitamos; el médico murciano D. Manuel María Casado, y el literato casi murciano y sobrino de D. José Santiago Orts, D. Federico Torralba.

Por la secretaría del ayuntamiento se han despachado y registrado ya los nuevos títulos de las maestras á quienes se ha aumentado el sueldo en el presupuesto corriente.

Nuestro estimado amigo D. Andrés Almansa se encontraba ayer bastante mejorado; y en opinión de los médicos es de creer que no le repita la fuerte fiebre que ha padecido estos días. Nos alegraremos de ello, y deseamos que se restablezca del todo muy pronto.

Con este sensible motivo ha regresado de su corta excursión veraniega su sobrino y amigo nuestro D. Andrés Baquero Almansa.

Hemos recibido «El Pueblo» periódico de Ponce (Puerto-Rico) en el cual hemos leído, en tres números, tres correspondencias escritas desde los Baños de Archena, por un redactor de dicho periódico. Se elogian en ellas las aguas, el balneario, al maestro de escuela de Archena, y, sobre todo, á la Srta. D.^a Magdalena Quadros, como mujer hermosa, y como artista, cantando y tocando el piano.

La administración de Propiedades é Impuestos vá á dirigir una circular á los alcaldes, conminándoles si no hacen en breve plazo efectiva la mensualidad de Agosto por sus respectivos cupos de consumos, con intervención en la recaudación y retenérselos el 30 por 100 de la misma.

Para el día 28 del corriente está señalada la vista en la audiencia de una causa grave por parricidio.

Hoy se verá en la audiencia una causa seguida por el juzgado de la Catedral contra Juan Sanchez Gimenez, por denegación de auxilio á la

autoridad, llamado á declarar. Es abogado defensor el Sr. Alix, y procurador D. Tomás Atienza.

Han sido declarados cesantes varios agentes de orden público y destituidos algunos cabos del mismo cuerpo, que han venido prestando excelentes servicios y cumplido siempre á satisfacción.

Como de costumbre, Nuestra Patrona la Virgen de La Fuensanta, será entre nosotros el día 2 del venidero mes; el día 4 comenzará la solemne novena, á toda orquesta, donde se oirán por primera vez nuevas composiciones del maestro de Capilla don Mariano Garcia. El panegírico de nuestra Patrona, el día de la función, estará á cargo del renombrado orador sagrado D. Ildefonso Montesinos.

Ha sido nombrado auxiliar del pedáneo de Espinardo, José Fuster.

Se ha expedido título de guarda particular jurado á favor de Juan Fernandez Hernandez.

En una correspondencia del Pinozo, que publica «El Criterio», se habla con elogio de nuestro paisano Sr. Mula, que actúa en una compañía de zarzuela, y que tiene condiciones para ser un buen tenor cómico.

Un paisano nuestro, que no está en posición de dejar perder una onza, dió en Cartagena creyendo que era un duro, una de oro, en una pieza, en un establecimiento en que cenó. Notó la equivocación cuando ya estaba en el tren, y pensó en volver al día siguiente á Cartagena, como lo hizo, en la seguridad de que el dueño del dicho establecimiento desharía la equivocación. Pero no ha sido así, nuestro paisano ha hecho el viaje en balde. Se la han negado.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Real orden resolviendo algunas dificultades surgidas al poner en práctica el Real decreto referente á las cárceles en que se han de extinguir las penas de prisión correccional, y el personal de las mismas.

Instancias de D. Miguel Ruiz Blesa solicitando doce pertenencias para cada una de las minas «Recompensa», «Doña Mantela» y «Lucero del Alba», del término de Lorca.

Continuación de la relación de los destinos vacantes en Mayo último.

Anuncio de subasta el día 13 de Setiembre para la contratación de pan y pienso que necesitan las tropas y ganado del ejército y guardia civil, estantes y transeuntes en esta plaza.

Requisitoria de la Audiencia de esta ciudad, llamando á Salvador Cárceles Chumillas, natural de Librilla.

Anuncio de diferentes escuelas de Aranjuez.

Con motivo de las obras que se están haciendo en el instituto provincial, las cuales no terminarán hasta el 15 del mes próximo, no podrán estar abiertos al público en la próxima feria los gabinetes de física y química é historia natural, ni la clase de agricultura.

Ayer mañana estuvieron el alcalde Sr. D. Rufino Marin Balde, y el señor Solís á visitar al Sr. Obispo, con el objeto de indicar á S. E. que se sirviese hacer el nombramiento de

capellan del nuevo cementerio, como así mismo que dispusiera el día de su bendición, señalando uno de los primeros del mes próximo, en que seguramente estarán terminadas las obras mas precisas. El Sr. Obispo ofreció cooperar en cuanto esté de su parte á que dicho campo-santo quede cuanto antes en disposición de llenar su triste é indispensable [objeto].

Para la próxima feria los abonos de las sillas no darán mas derecho que á tener silla segura en los doce días, pero no á sitio determinado, con lo que se cortarían las reclamaciones de los que queriendo sentarse y estando la primera fila desocupada, se les obliga á ir á la segunda ó tercera. Los billetes que se den á los abonados expresarán esta condición.

Para la venta de sillas va á establecer el contratista despachos donde dará billetes que serán taladrados al recibir las sillas de los depósitos. Los dependientes de la empresa retirarán las sillas que se desocupen y las llevarán á los depósitos; con esta alteración, que no perjudica al público, se evitarán las pérdidas que el contratista experimenta en otras ocasiones.

Además de las sillas que tiene el contratista, trata de traer doble número, para que no falten por muchas que se le pidan.

Las sillas se colocarán á la misma línea de las dos de farolas, á tres ó cuatro filas á cada lado, en otra fila al rededor de la Glorieta por el interior y en otra por el exterior.

COSAS VARIAS.

A CLARA.

Clara, mas clara que el sol,
Clara, más clara que el agua,
Clara, mas clara que el día,
¡felicices los tengas, Clara!

Para sondear tu pecho
y penetrar en tu alma,
te lo digo claramente,
quisiera hallar una clara.
Porque, Clara, no veo claro
el modo con que me tratas;
y teniendo tú unos ojos
de azul claro, y una mata
de pelo castaño claro,
y siendo tú en todo clara,
¿por qué hemos de andar á tientas
en promesas y palabras?
Desde hoy, Clara, vamos claros,
y á llevar las cuentas claras.
Yo ya me voy clareando
por las penas que me causas;
y porque rondo tu calle
hasta que clarea el alba;
tú ¿por qué no te clareas,
Clara, mía, de mi alma?

Paulino Albaricoque.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: MI-CA-E-LA

OTRA.

Es de tijera «una» «tres»
y en él se duerme la siesta;
un pronombre es la «segunda»
y el «todo» está en la cabeza.

Paulino Albaricoque.

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar para su casa ó la de los padres. Darán razon en el camino de Aljezares, unto al cañar de Pareja José Carrillo.

PERDIDA.—A la persona que encontrase ayer dos billetes de cincuenta pesetas, y les quiere devolver á su dueño se le dirá en esta redacción quien los ha perdido; y se le darán las gracias ó una buena gratificación.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Clara vg. y fra. y Santa Hilariá mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Clara y Capuchinas.

En la primera por D.^a Josefa de la Torre, de Almela, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D.^a Tiburcia Romero y Faiguera, de Palarea, misas de hora en hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sine remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuíta, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

PERDIDA. El jueves pasado se extravió en el mercado de animales una marrana de teta. La persona que la haya perdido puede presentarse al sargento de municipales Bernardo Quinto, el cual le dará razon de su paradero. 3-3

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres. Es primeriza. Darán razon en la calle del Rosario de San Antolin, número 18. 3-2

OTRA.—Josefa Garcia desea encontrar cria para su casa, leche de un mes. Calle de Santa Quiteria, casa cochera, darán razon.

SE ALQUILA.—Muy cerca de la feria, se alquila por el tiempo que se desee un piso amueblado. Se dará razon en esta imprenta.

COLOCACION.—En tienda, comercio, ó casa particular, la desea encontrar un joven de catorce años. Se dará razon en esta imprenta.

MULAS Y CARROS.—Se vende un averío compuesto de 38 mulas, de buenas condiciones para toda clase de trabajo; siete carros en muy buen estado, de cinco mulas cada uno, con sus aparejadas completas y en buen uso, y todos los accesorios para el transporte de espartos.

El dueño hará una rebaja de consideración de su justo precio.

Para más detalles, pueden dirigirse á los Sres. Mac-Murray y compañía, en Aguilas. 10-5

VENTA.—En el término de San Pedro del Pinatar y á un kilómetro de dicho pueblo, se venden cuatro fanegas de tierra con olivos, higueras, almendros, algarrubos, granados, palmeras, viñas, un trozo de palas, una casita, pozo y parte de algabe; lindando todo por Mediodía con tierras de la Sra. D.^a Maria Albaladejo, viuda de D. Tomás Guerra. En esta imprenta darán razon. 8-7

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo, la maravilla del arte, la admiración de pianistas, fabricantes y aficionados.

32 privilegios de invención, grandes premios de honor, medallas excepcionales é innumerables recompensas concedidas solo á esta casa en competencia con todas las demás.

Hasta ahora ningun fabricante se ha atrevido á realizar ni á sostener en públicos certámenes, conciertos, etc., la comparación de sus pianos con los de la casa STEINWAY.

Nota importante.—Advertimos á los no inteligentes en pianos que se fijen bien en la marca de la fábrica STEINWAY ET SONS DE NEW-YORK, que está en el clavijero, para que no compren, por descuido, de algun otro autor de Alemania de nombre parecido.

Otra.—Para adquirir los pianos auténticos, fabricados por Steinway et Sons de New-York, pidanse al agente exclusivo y único en esta provincia D. José Belmar, calle de Turroneros, número 6, principal, Murcia. 8-5

SE VENDE

SIMIENDE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirigirse á Mr. Molins-Just, SERICICULTEUR 3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P. O.

LA PRIMITIVA MURCIANA
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construcción de maquinaria de todas clases DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extracción y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farelas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-106

GRAN ALMACEN DE MÚSICA DE ADOLFO GASGON Y LEANTE San Cristóbal, 4, Murcia.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de pianos de las acreditadísimas fábricas Schiedmayer (pianos que los célebres pianistas Liszt y Rubinstein reconocen bajo su firma como uno de los mejores, que durante su escursión artística, han tocado en Europa), Eral, Pleyel, Boissotol, Pleiffer, Haps, Grand, Stolle, Hooff, Bernareggi, Gassó y Compañía, y Ribatta, Prin, Vidal y Compañía, fábricas que han obtenido los primeros premios en las principales exposiciones, siendo algunas laureadas con 17 medallas, lo cual justifica el gran crédito de estos pianos; además se garantizan por 2, 3, 5 y 10 años, devolviendo otro al comprador en caso que el primero sacase algun defecto de fabricación. Se vende á precios económicos, pago al contado, y con el fin de que todas las clases sociales puedan hacerse de este instrumento, se vende á plazos hasta de 120, 160, 200, 300 y 400 reales mensuales, con un aumento proporcionado. Con iguales condiciones vendemos los armoniums, instrumentos de banda y

orquestra, proporcionando en igual forma los verdaderos pianos de Steinway et Sons de New-York, acordeones franceses y alemanes, aristonos y melodeones, á pagar por semanas ó mensualmente. Pianos en alquiler á 60 y 80 reales en Murcia, y en su provincia á precios convencionales. San Cristóbal, 4, Murcia. 5

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extensión á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para

Habana, con extensión á Santiago, Guayama y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabelle, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE AGOSTO DE 1886. El 10 de Agosto saldrá de Cádiz el vapor

VERACRUZ

El 20 de Agosto de Santander el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 30 de Agosto de Cádiz el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor

Santo Domingo

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^o, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^o

Santander.—Angel B. Perez y C.^o

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^o

Manila.—Señor Administrador General de «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

AL VALLE.

Para los baños de dicho punto continúan saliendo todas las tardes á las 4, los coches de Blaya, calle de Jaboneras, cada asiento ida y vuelta, 4 reales. 6-3

TOCINO SALADO DEL PAÍS.

En el establecimiento de Lison, calle de la Olma, núm. 1 al lado de S. Andrés, se vende tocino salado superior á los precios siguientes: libra de 460 gramos 2 y medio reales, la arroba de 11 y medio kilos á 60. 6-3

TOCINO DEL PAÍS.

Se vende en la tienda de José Tarin, frente á la Carnicería, esquina á la calle de Ruiperez, á 2 reales y medio la libra de 460 gramos.

Jamones del país, á 5 reales libra de 460 gramos.

Idem de Westfalia á igual precio. 8-5

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCKELN. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Imprenta de «El Diario».